



DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Periodo Ordinario del
Segundo Año de Ejercicio

Sesión Ordinaria

Ciudad de México, a 11 de noviembre
de 2025
Año 2, Núm. 22

Presidente
C. Diputado Jesús Sesma Suárez

Índice

Asistencia.	Pág. 01
Orden del día.	Pág. 04

Acta

Acta de la Sesión Ordinaria del día jueves 06 de noviembre de 2025.	Pág. 12
---	---------

Comunicados

Dos comunicados de la Comisión de Salud, mediante los cuales solicita prórroga de plazo para dictaminar cinco iniciativas y tres Puntos de Acuerdo.	Pág. 13
Comunicado del Diputado Pablo Trejo Pérez, mediante el cual informa de su reincorporación en el cargo.	Pág. 14

Comunicado de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pág. 15

Verificación de quórum.

Pág. 22

Citatorio

Citatorio a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 13 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

Pág. 24

(10:19 HORAS)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para poder iniciar la presente sesión, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Ciérrase el Sistema de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 11-11-2025 10:20:36

Asistentes: 34

Nombre Grupo Parlamentario Asistencia

ÁLVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN
Normal

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN --

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA
PRD --

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN --

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD
MORENA Normal

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA Normal

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT --

BATRES GUADARRAMA VALENTINA
MORENA Normal

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA Normal

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA
Normal

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT
Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA --

CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN --

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA
Normal

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA
MORENA --

ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM --

GARCÍA GONZÁLEZ PAULO EMILIO MORENA
Normal

GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI --

GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM Normal

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --

GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN Normal

GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA Normal

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --

GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO
MORENA Normal

GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN Normal

HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA --

HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI Normal

JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA
Normal

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI --

LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC --

LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA
Normal

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL
MORENA Normal

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA --

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH MORENA --

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN
Normal

MORALES CERVANTES CLAUDIA NELI PVEM --

MORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO
APPT Normal

MORENO RIVERA ISRAEL PVEM --

PERALTA LEÓN REBECA PVEM Normal

PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA
MORENA Normal

PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN --

RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA
PAN Normal

ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO
MORENA Normal

ROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT --

RUBIO GUALITO JUAN ESTUARD PVEM --

RUBIO TORRES RICARDO PAN --

RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA
Normal

SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT --

SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN --

SÁNCHEZ BARRIOS DIANA APMCFI Normal

SÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON PVEM
Normal

SÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN --

SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN --

SESMA SUÁREZ JESÚS PVEM Normal

TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM Normal

TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN
Normal

TREJO PÉREZ PABLO PRD Normal

URRIZA ARELLANO PATRICIA MC --

VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA --

VANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA --

VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA --

VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL PVEM --

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT
Normal

VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT Normal

ZÁRATE SALGADO FERNANDO MORENA
Normal

¿Falta alguna o algún diputado de pasar lista de asistencia?

La diputada Elvia Estrada:

¿Falta alguna o algún diputado de pasar lista de asistencia?

La diputada Cecilia Vadillo: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de voz de pase de lista.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Daniela ¿con qué objeto? Disculpe.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Para solicitar un minuto de silencio, pero no de esos silencios que se olvidan al día siguiente, un minuto de silencio que retumbe fuerte en cada rincón de esta ciudad

por el asesinato de un joven de apenas 21 años, por el asesinato de Erick, a quien desgraciadamente lo asesinó el Estado.

Un joven a quien le arrebataron la vida los policías de esta ciudad que deberían de cuidar y no de destruir, porque este minuto de silencio sea por todas las víctimas de esta ciudad que viven entre la indiferencia de la impunidad.

Que este minuto de silencio no sea pasivo, que sea el rugido de una sociedad harta y de un Congreso que grita “ya basta”, porque este minuto de silencio no se trata de ideologías, se trata de dignidad humana.

Un joven fue asesinado por el sistema que debía protegerlo y ¿qué vamos a hacer? ¿Vamos a quedarnos callados? ¿Vamos a voltear hacia otro lado una vez más?

Que este minuto de silencio retumbe fuerte en las oficinas del Secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez para que caiga todo el peso de la ley contra estos cobardes que le arrebataron la vida.

Que su asesinato nos sacuda, nos incomode y nos obligue a actuar.

Desde este Congreso abrazamos a la madre de Erick, a sus hijos, a su familia y a sus amigos y les decimos que su dolor es nuestro dolor y que su lucha será nuestra lucha, porque también nosotros estamos hasta la madre de vivir con miedo y de pensar que mañana podrá ser nuestro hijo, nuestra hija, nuestro hermano, nuestro esposo, nuestro padre.

Exigimos justicia, exigimos verdad y exigimos un alto total a la impunidad.

Hoy pido desde Congreso con respeto, pero con absoluta firmeza, a la Presidenta Claudia Sheinbaum que cambie su discurso, que deje de abrazar a los delincuentes, que deje de preocuparse por sus derechos humanos y que se empiece a preocupar por los derechos humanos de la gente buena, porque como lo decía Carlos Manzo: “los delincuentes no deben de recibir abrazos, deben de recibir chingadazos cuando se meten con la gente inocente”, porque los abrazos deben de ser para la gente de trabajo, para la gente que hace que este país se sostenga junto a esta ciudad y esta gran nación.

Hoy quiero decirle, Presidenta, que su mensaje es poderoso, pero cuando el Estado no protege el miedo se apodera de los buenos y la impunidad se apodera de los malos.

Vuela alto, Erick, que no descansaremos hasta que los cobardes asesinos paguen y no permitiremos tu revictimización como salida fácil y que tu nombre se pierda entre tantos casos de injusticia, que tu recuerdo eche raíces y que de esas raíces crezca un árbol con tu nombre, que su sombra proteja la libertad y que sus frutos sean de justicia y de verdad.

Descansa en paz, Erick, y que tu muerte sea el inicio de un país más justo, más humano y más valiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Si me lo permite, quisiera mencionar que esta Presidencia también expresa su más sentido pésame a la diputada Kenia López por el sensible fallecimiento de su hermano José Bricio López, para que también podamos tener el minuto y para honrar a la persona que usted menciona, si nos pude decir el nombre completo de Erick, creo que sería algo para poder dar ese minuto.

Gracias.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Claro que sí, Presidente. Es Erick Omar, el joven de 21 años que sacó a pasear a su perro y que elementos uniformados, 3 específicamente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, le arrebataron la vida.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias.

Un minuto de silencio por favor.

Todos de pie.

(Un minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Pueden tomar asiento. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. - *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - ¿Con qué objeto, diputada Diana Sánchez Barrios?

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. - *(Desde su curul)* Presidente, si me permite tomar la palabra, sobre todo el comunicado número 6, que es algo primordial para la población trans.

EL C. PRESIDENTE. - Nos permite que lleguemos al tema de comunicados, se pueda leer y con mucho gusto posteriormente al comunicado, puede hacer el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. - *(Desde su curul)* Presidente, le solicito que se dé lectura completa por favor al comunicado número 6.

EL C. PRESIDENTE. - No le escuché, discúlpeme.

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. - *(Desde su curul)* Que si le puede dar lectura completa al comunicado número 6 por favor.

EL C. PRESIDENTE. - Sí, claro, así está en el orden del día.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, Secretario.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 54 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- DOS, DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CINCO INICIATIVAS Y TRES PUNTOS DE ACUERDO.

5.- UNO, DEL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE SU REINCORPORACIÓN EN EL CARGO.

6.- UNO, DE LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, MEDIANTE EL CUAL OFRECE UNA DISCULPA.

7.- VEINTICINCO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

7.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

7.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

7.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.

7.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUÍZ AGUILAR.

7.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.

7.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.

7.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

7.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025

PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.

7.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

7.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.

7.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.

7.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.

7.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA.

7.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.

7.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.

7.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA.

7.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

7.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

7.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.

7.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENA.

7.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.

7.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

7.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.

7.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

9.- UNO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

10.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE PERSONAS

BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2025.

11.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PADRONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES OPERADOS POR LA SECRETARÍA DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

12.- UNO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL HACE LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA “CERO RECOMENDACIONES”.

13.- UNO, DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COPA MUNDIAL FIFA 2026.

14.- UNO, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.

15.- UNO, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.

INICIATIVAS

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VIOLENCIA ESTÉTICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE CALLES PEATONALES EN ZONAS ESCOLARES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 71 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA, VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO POR LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DEPORTE.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 86 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LIGAS DEPORTIVAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

TURNO: COMISIÓN DE DEPORTE.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 126 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO “DE LOS DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 129 BIS, 129 TER Y 129 QUATER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE CASTIGAR DE MANERA SEVERA EL MALTRATO Y HOMICIDIO INFANTIL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 172 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE PROHIBIR LAS CIRUGÍAS PLÁSTICAS EN MENORES DE EDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD

23.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 12 Y 15 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RUTAS E ITINERARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

24.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA REGULAR LOS SERVICIOS DE CONTENIDO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO G, AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHO AL TURISMO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE TURISMO.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE USO RESPONSABLE DE TELÉFONOS CELULARES EN LAS AULAS DE CLASE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

30.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 30 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE LA FLOR DE CEMPASÚCHIL” EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DICTÁMENES

31.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESPOJO, PRESENTADA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESPOJO, PRESENTADA POR EL DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

32.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

33.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

34.- EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 131 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 131 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

ACUERDO

35.- MODIFICACIÓN AL ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/004/2025, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA REALIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

36.- ACUERDO CCMX/IIIL/CT/01/2025 DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

PROPOSICIONES

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A LA COMISIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, A LAS AUTORIDADES NORMALIZADORAS Y A LOS COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES DE NORMALIZACIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO

DE SUS ATRIBUCIONES, REVISEN Y ACTUALICEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES A LA FABRICACIÓN, ENSAMBLE E IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, GARANTIZANDO QUE CUMPLAN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD VEHICULAR Y PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES VIALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PRESENTAR DE MANERA PÚBLICA Y DETALLADA A LAS VECINAS Y VECINOS DE NONOALCO-MIXCOAC EL PLAN MAESTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL CABLEBÚS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDEREN Y, EN SU CASO, SE DESTINEN ESPECÍFICAMENTE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA QUE A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL SE DESTINEN DICHS RECURSOS AL HOSPITAL VETERINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA, GERIATRÍA Y CIRUGÍA A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA, VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO POR LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO 2026, CONSIDERE DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS, A CARGO DE LA SEDECO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBIENTAL Y ACTUALIZADA SOBRE EL PROYECTO MEXIBÚS LÍNEA V EN SU CONEXIÓN CON EL CETRAM EL ROSARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS Y LOS HABITANTES DE AZCAPOTZALCO A ESTAR INFORMADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ADOPTEN MEDIDAS ORIENTADAS A GARANTIZAR UN TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO DE RUTA Y CORREDOR MÁS SEGURO, EFICIENTE Y DE CALIDAD, EN EL MARCO DEL TARIFAZO DEL PASADO 31 DE OCTUBRE DEL 2025; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, PARA QUE EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDERE ASIGNAR UN INCREMENTO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DEL TOMO I, CON CLAVE S232: “AYUDAS PARA LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+”, CON UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ESTIMADA DE \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS); SUSCRITA POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, PARA QUE EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026, CONSIDERE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA “H. COMISIÓN TÉCNICA DE BOX DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SUS FUNCIONES Y PROMOVER EL DESARROLLO DE ESTE DEPORTE PROFESIONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS Y LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DIFUNDAN A TRAVÉS DE SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES EL “OPERATIVO AGUINALDO SEGURO 2025” IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDEREN Y, EN SU CASO, SE DESTINEN ESPECÍFICAMENTE \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, PARA QUE SE DESTINEN DICHOS RECURSOS AL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE SUBSIDIO DE TRABAJO TEMPORAL A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO POR LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 66 DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN SU RESPECTIVO MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y APOYO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, GARANTICEN EL ACCESO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONSIDERANDO EL DISEÑO UNIVERSAL Y LOS AJUSTES RAZONABLES Y DEN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE MÓDULOS APROBADO EN ESTE H. CONGRESO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, A EFECTO DE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INSTAURE LA EXENCIÓN DE PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE OTORGA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PROFESORES ADSCRITOS AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, QUE EJERZAN LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL

EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y CON BASE A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, REALICEN UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN EN LAS EMPRESAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, PARA PREVENIR EL ACOSO LABORAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PROSOC) A INVESTIGAR LAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE CONDOMINIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICULARMENTE EN EL CONDOMINIO VILLA OLÍMPICA, Y A IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS CONDÓMINOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO, EN BENEFICIO DE LAS 55 COLONIAS Y LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO QUE INTEGRAN DICHA DEMARCACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y OBRAS HIDRÁULICAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC) Y DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDEMA), QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES OFREZCAN UNA CAPACITACIÓN INTEGRAL AL PERSONAL

RESPONSABLE DEL ARBOLADO DE LAS 16 ALCALDÍAS DE ESTA CAPITAL, EN MATERIA DE MANEJO Y CONTROL DE LA PLAGA DEL MUÉRDAGO, ASÍ COMO LA ASESORÍA NECESARIA PARA EL USO DE HERBICIDAS, CON EL FIN DE ELIMINAR ESTA PLAGA QUE AFECTA A UNA GRAN CANTIDAD DE ÁRBOLES EN NUESTRA CIUDAD; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO, ASÍ COMO PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, QUE ESTE RECURSO, SEA DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT IZTACALCO, ASÍ COMO LAS DEMÁS UNIDADES HABITACIONALES DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA COMPRAR APARATOS AUDITIVOS, ANTEOJOS, BASTONES, ANDADERAS Y SILLAS DE RUEDAS, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, AUDITIVA Y VISUAL EN LA DEMARCACIÓN IZTACALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO. - Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido publicada el acta de referencia en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntarle al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. - Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO. - Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUAREZ.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cinco minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 36 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Inmediatamente, la Presidencia emitió un posicionamiento de rechazo, relativo a los lamentables hechos de Acoso, Hostigamiento y Violencia de Género en contra de la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, reconociendo su valentía al haber presentado la denuncia correspondiente; asimismo, hizo un llamado a las instituciones y a la sociedad en conjunto, a no normalizar ni justificar la Violencia Contra la Mujer, así como a construir entornos seguros y respetuosos, tanto en la vida pública como en la digital.

Enseguida, se dispensó la lectura del Orden del Día; dejando constancia de que estuvo integrado por 55 puntos; asimismo, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Comunicado por parte de la Mesa Directiva, por el que se dan a conocer los Días Hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario, y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante el mes de noviembre de 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero hace de conocimiento el Acuerdo dictado por el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 2044/2024-VIII y el segundo hace de conocimiento el Acuerdo dictado por el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo. 2039/2024-IX. El Pleno quedó debidamente enterado.

Después, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de prórroga, la primera por parte de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, para dictaminar una iniciativa; la segunda por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, para dictaminar tres iniciativas y la tercera por parte de la Comisión de Derechos Humanos, para dictaminar ocho iniciativas. Se informó que con respecto a la solicitud por parte de la Comisión de Derechos Humanos, relativa a la iniciativa enlistada en su numeral 4; no se concedió la solicitud, toda vez que la misma fue turnada a la Comisión solicitante, para efectos de emitir Opinión. En



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Votación Económica y en un sólo acto, se aprobaron las prórrogas de referencia restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual se informa del retiro de tres iniciativas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dieron por retiradas las iniciativas de referencia, por lo que se instruyó notificar a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; a la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, así como a la de Vivienda, respectivamente para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 21 de octubre de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios y el segundo da respuesta al punto enlistado en el numeral 37 de la Sesión del día 11 de septiembre de 2025; presentado por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a la diputada y al diputado proponentes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de Servicios Metropolitanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 21 de octubre de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 21 de octubre de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Canal de Televisión de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el Numeral 41 de la Sesión del día 2 de octubre de 2025; presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Segundo Informe sobre el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, mediante el cual remite los Padrones de Personas Beneficiadas de diferentes Programas a cargo del Instituto, correspondientes al Tercer Trimestre de 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Vivienda para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de e la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Avance de Integración de Padrones de Personas Beneficiarias de Programas Sociales correspondientes al Tercer Trimestre 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2025, sobre la Ejecución y Cumplimiento de los Presupuestos y Programas aprobados para el Ejercicio Fiscal 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Querétaro, respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió Solicitud de Licencia por parte del Diputado Pablo Trejo Pérez y en su caso, se convoque a rendir Protesta de Ley al Ciudadano Luis Ángel Solano Colín, como Diputado Suplente. Se instruyó a dar lectura a la solicitud referida. En Votación Económica, se autorizó la Licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado solicitante y se instruyó citar al diputado suplente, a fin de rendir la Protesta de Ley correspondiente; asimismo, se Instruyó informar a las Unidades Administrativas para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Por consiguiente, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que el Ciudadano Luis Ángel Solano Colín, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a la Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para su acompañamiento. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente y se le solicitó ocupar su lugar designado e incorporarse a los trabajos legislativos. Se instruyó comunicar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se designa a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029; que presentó la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonamiento del Voto a la diputada Diana Sánchez Barrios.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Asimismo, se concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Royfid Torres González, Diana Barragán Sánchez, Rebeca Peralta León, Olivia Garza De los Santos y Brenda Fabiola Ruiz Aguilar para razonar su Voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal. Con 60 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, asimismo, se instruyó notificar a la Ciudadana María Dolores González Saravia Calderón, a efecto de rendir su respectiva Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de la III Legislatura.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que la Ciudadana María Dolores González Saravia Calderón, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó como Comisión de Cortesía a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos para su acompañamiento. Se rindió la Protesta de Ley correspondiente, deseándole el mayor de los éxitos en su nuevo encargo. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su conocimiento.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 55 fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández; integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, con el objeto de crear y regular el "Transporte Violeta", un Servicio Exclusivo para Mujeres, Niñas y Niños. Se suscribieron cinco diputadas y seis diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y a la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de Aguas Contaminadas. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 195 Bis al Código Fiscal de la Ciudad de México, (para Incorporar el Pago por Mitigación en Construcciones con Árboles Endémicos). Se suscribieron una- diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXIX del artículo sexto y el artículo Transitorio Cuadragésimo Tercero de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de Derechos Laborales de las Personas Contratadas por el Régimen de Honorarios asimilados a Salarios, adscritos al ISSSTE. Se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma la fracción XVIII del artículo 499 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Declaraciones de Situación Patrimonial por Medios Electrónicos. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para presentar a nombre propio y del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que expide la Ley para la Protección de los Derechos de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Apartado A, fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de Seguridad para Pequeños y Grandes Negocios. Se suscribieron cinco diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de establecer la Licencia Laboral por Hospitalización o Enfermedad Grave de un Familiar; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández; integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Representación Popular. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales; con Opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 279 del Código Fiscal de la Ciudad de México, (en materia de Incentivos Fiscales para la Contratación de Personas con Discapacidad); suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Con proyecto de decreto, mediante el cual se reforma el artículo 32 de la Ley de Justicia Cívica, en materia de Infracciones cuando se Abandona a Animales de Compañía en la Vía Pública; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga; integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción XX al artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Salud Mental de las Infancias y las Personas Jóvenes. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y a la de Salud.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, (Garantizar a las Personas con Discapacidad el Acceso al Derecho al Trabajo en las Dependencias de Gobierno); suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Administración Pública Local; con Opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación de la “Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal” para quedar como “Ley de la Defensoría Pública de la Ciudad de México” y se reforma el artículo 32, en materia de una Defensoría Digital; suscrita por el diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho,, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Mitigación de Impacto Urbano y Aplicación de Recursos en las Colonias Afectadas. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Administración Pública Local.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Ley, que reforma el Código Civil para el Distrito Federal (en materia de Arrendamiento Solidario para Mujeres Víctimas de Violencia); suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un quinto párrafo, y se recorre el subsecuente del artículo 81 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Requisitos para la Interrupción Legal del Embarazo. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 15º de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local; con Opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se adicionan la fracción XXII Bis al artículo 4 y el artículo 45 Bis, ambos a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, (en materia de Creación de Espacios de Resguardo para Menores Víctimas de Violencia); suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, (Estímulos y Apoyos para Mujeres Víctimas de Violencia); suscrita por el Diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Con proyecto de decreto, por el que se adicionan el Inciso P) a la fracción III del artículo 370, la fracción XVI al artículo 371 y el artículo 451 Ter al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Distinciones, que otorga este Órgano Parlamentario; suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 496 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para Equiparar la Malversación de Donativos con el Delito de Defraudación Fiscal; suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados Integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió una modificación al Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/004/2025, mediante el cual se establece la realización de las comparecencias de las dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno. Se instruyó a dar lectura a la modificación del Calendario referido. El Pleno quedó debidamente enterado.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, que exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en el marco de sus atribuciones, a celebrar una Mesa de Trabajo con la "Honorable Comisión Técnica de Box de la Ciudad de México", con la finalidad de Fortalecer el Acercamiento Institucional en materia de Protocolos y Servicios Médicos para las Personas Boxeadoras durante y después de cada función de Boxeo Profesional. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón y al Gobierno de la Ciudad de México a ejecutar en tiempo y forma el Proyecto Ganador del Presupuesto Participativo de la Colonia Hacienda Guadalupe Chimalistac, destinado al mantenimiento y rehabilitación del Parque Protasio Tagle, garantizando Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Vecinal. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el marco del análisis, discusión y en su caso, aprobación del Paquete Económico 2026, se destine un monto económico suficiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones designe un Espacio Físico que establezca como Centro de Asistencia Social Especializado, que brinde atención integral, multidisciplinaria y respetuosa de Derechos Humanos, para Niñas, Niños y Adolescentes, promoviendo su recuperación, integración social y desarrollo pleno, procurando en todo momento el Interés Superior de la Infancia y Adolescencia. Se suscribieron una diputada y dos diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a través de sus Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; de Inclusión y Bienestar Social; y de Seguridad Ciudadana, así como a la Agencia Digital de Innovación Pública y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a fortalecer y coordinar Programas de Alfabetización Digital para Personas Adultas Mayores, a fin de Promover su Inclusión Digital y la Prevención de Riesgos Cibernéticos. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la Supervisión, Control y Sanciones, relativas a los Servicios Privados de Escolta en la Capital, depure el Padrón de Licencias y Empresas Autorizadas e informe a este Congreso sobre las Acciones implementadas, para garantizar la Legalidad y Protección de la Ciudadanía; suscrita por el diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México; para que en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con base en sus funciones, atribuciones y de acuerdo a su suficiencia presupuestal, implementen el Programa de Cuadrantes y con ello inhibir y disminuir la Delincuencia en toda la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Seguridad Ciudadana.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, a que en uso de sus facultades contemple asignar una cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos), para la colocación de reductores de velocidad en la Colonia Atlántida, en la Alcaldía de Coyoacán; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) a supervisar y evaluar las actividades asistenciales del Nacional Monte de Piedad, I.A.P.; a fin de verificar la correcta correspondencia entre los beneficios fiscales que recibe y el cumplimiento de su objeto asistencial, así como el uso transparente y socialmente responsable de sus recursos, derivado de las denuncias públicas relacionadas con el conflicto sindical y presuntas irregularidades laborales. Se suscribieron tres diputadas y seis diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

la cual se exhorta respetuosamente a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Comunicación Social y al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, colaboren en la difusión clara y accesible de la Campaña “Transforma tu Ciudad, Cada Basura en su Lugar”, así como al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, para que promueva y refuerce la Campaña en los 66 Módulos Legislativos de las y los diputados, con el fin de ampliar su alcance y fortalecer la Participación Ciudadana, en la separación y correcta disposición de residuos. Se suscribieron seis diputadas y cuatro diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para la instauración del Instituto para la Atención Integral de las Personas Migrantes, con el fin de garantizar una Política Pública Permanente de Protección y Desarrollo para las personas en Movilidad Humana; suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que en el análisis, discusión y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026, se consideren y en su caso, se destinen específicamente \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) al Organismo Regulador de Transporte, para que se realicen Acciones de Mantenimiento del CETRAM de Tláhuac. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó a la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día once de noviembre del presente a partir de las 10:00 horas.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, Secretario.

Esta Presidencia recibió 2 solicitudes de prórroga de la Comisión de Salud para poder dictaminar 5 iniciativas y 3 puntos de acuerdo:

Respecto a la primera iniciativa enlistada en el documento de referencia, esta Presidencia hace la precisión que dicha iniciativa ya tiene una prórroga otorgada en la sesión del día 06 de noviembre del presente año, a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos por el que no es procedente.

Hecho el análisis correspondiente, las demás solicitudes se encuentran dentro del tiempo previsto por el reglamento del Congreso, conforme a los documentos presentados.

Con fundamento en el artículo 262, segundo párrafo de nuestro reglamento, proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica y en un solo acto si son de aprobarse las solicitudes de prórroga mencionadas.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Hágase del conocimiento de la Comisión solicitante.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD



Ciudad de México, a 05 de noviembre del 2025

CS/CCDMX/IIIL/294/2025

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen correspondiente a las iniciativas que a continuación se detalla:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de desabasto de medicamentos oncológicos.
2. Iniciativa por la que se expide la Ley para la prevención, detección, diagnóstico y atención integral del cáncer en la Ciudad de México.
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de enfermedades neurodegenerativas.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 102 bis y se modifica el artículo 108 de la Ley de Salud de la Ciudad de México.

Lo anterior, en virtud de que esta Comisión debe realizar un mayor análisis y estudio de la propuesta presentada, en atención a las modificaciones que requiere la Ley de Salud de la Ciudad de México y de las facultades que dicha Secretaría tendrá a su cargo; esto, derivado de la centralización de los servicios de atención médica para personas sin seguridad social, bajo la administración del organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), que aún se encuentra en proceso.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

Certificado de firma

05/11/2025 11:05

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 690B837AB46A376EFC0EE247
Nombre y extensión: CS_CCDMX_IILL_294_2025.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 1
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
fabb738dda55886c06aefbaa9fea643d15ddfa1fb252eb8ff62b1fec253d871
Huella digital del contenido del documento firmado:
40af15837c1d7f7057a762846f9faca03276dafdfcc8e030110cee33f04c2959

Nombre: Dip. Miriam Valeria Cruz Flores
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Dirección IP: 187.170.207.132
Fecha y hora de emisión
(America/Mexico_City):
05/11/2025 11:03

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
05/11/2025 17:05:30 UTC (05/11/2025 11:05:30 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
0f8a8494-ace8-4c55-ab4a-01faa2fa2a3f.cons
Huella digital contenida en la constancia:
40af15837c1d7f7057a762846f9faca03276dafdfcc8e030110cee33f04c2959

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Miriam Valeria Cruz Flores

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho
Compañía:
Método de notificación: Correo
Correo: valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Emisor de la firma electrónica:
Dibujada en dispositivo
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

ID: 690B83CDBBA3361C3E23871B
IP: 187.170.207.132

Firma con texto

Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

Enviado: 05/11/2025
11:04:59
Aceptó Aviso de
Privacidad: 05/11/2025
11:05:18
Visto: 05/11/2025 11:05:18
Confirmado:
05/11/2025 11:05:18.753
Firmado:
05/11/2025 11:05:18.754

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/0f8a8494-ace8-4c55-ab4a-01faa2fa2a3f>





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD



Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2025

CS/CCDMX/IIIL/295/2025

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen correspondiente a la iniciativa y puntos de acuerdo que a continuación se detallan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 126 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos.
2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que en el marco del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos este 26 de septiembre, a realizar campañas informativas permanentes sobre la importancia de la donación de órganos en la Ciudad de México, así como implementar estrategias para el impulso de la cultura de donación de órganos principalmente entre jóvenes, consolidar registros confiables y accesibles de donadores y promover mecanismos ágiles que faciliten el proceso tanto para las personas donantes como para quienes esperan una segunda oportunidad de vida.
3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México llevar a cabo campañas permanentes de sensibilización sobre el alzheimer y otras demencias.
4. Proposición con punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a fortalecer, difundir y operar acciones de prevención del suicidio y promoción de la salud mental en el marco de la semana nacional de salud pública 2025 y el día mundial para la prevención del suicidio.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD



Lo anterior, en virtud de que esta Comisión debe realizar un mayor análisis y estudio de la propuesta presentada, en atención a las modificaciones que requiere la Ley de Salud de la Ciudad de México y de las facultades que dicha Secretaría tendrá a su cargo; esto, derivado de la centralización de los servicios de atención médica para personas sin seguridad social, bajo la administración del organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), que aún se encuentra en proceso.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

**DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD**

Certificado de firma

07/11/2025 12:08

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 690E354BF3D466139A0BDD34
Nombre y extensión: CS_CCDMX_IILL_295_2025_07_NOV_2025.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 2
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
d69093d902d66bf2aea79e2b21eed3ec742dbe4c4a5fc10f11b77c422fbd877c
Huella digital del contenido del documento firmado:
f0eb1e61d99e90d93aa64430062874d7b3243690f548ad42440004ec7822c573

Nombre: Dip. Miriam Valeria Cruz Flores
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Dirección IP: 187.170.207.132
Fecha y hora de emisión
(America/Mexico_City):
07/11/2025 12:07

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
07/11/2025 18:08:14 UTC (07/11/2025 12:08:14 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
b7c50be0-58d8-4806-a7d9-1eec869e7f9d.cons
Huella digital contenida en la constancia:
f0eb1e61d99e90d93aa64430062874d7b3243690f548ad42440004ec7822c573

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Miriam Valeria Cruz Flores

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho

ID: 690E3587978B5E616835057C
IP: 187.170.207.132

Enviado: 07/11/2025
12:07:56

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 07/11/2025

Correo: valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx

12:08:07

Teléfono:

Visto: 07/11/2025 12:08:07

Emisor de la firma electrónica:

Firma con texto

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

07/11/2025 12:08:08.195

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

07/11/2025 12:08:08.197

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/b7c50be0-58d8-4806-a7d9-1eec869e7f9d>



Se recibió un comunicado del diputado Pablo Trejo Pérez, mediante el cual informa su reincorporación al cargo. El pleno queda debidamente enterado. Infórmese a las unidades administrativas para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
DIP. PABLO TREJO PÉREZ

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Ciudad de México a 7 de noviembre de 2025.

CCDMX/III L/PTP/117/2025.

Asunto: Reincorporación al cargo de diputado.

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me permito manifestarle que, con fundamento en lo establecido por los artículos 2, fracción XXVIII de la Ley Orgánica; y 5, fracción XVIII, 11 y 15 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, le solicito respetuosamente que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de realizar los trámites correspondientes para mi reincorporación como diputado local de la III Legislatura de este Honorable Congreso, a partir del 7 de noviembre del año en curso.

Lo anterior para el efecto de que el presente oficio pueda ser inscrito y anunciado en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad México.

Sin otro particular, quedo de usted.



III LEGISLATURA

FOLIO

FECHA

HORA

RECIBIO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

000-3655

7/11/25
13:40
[Signature]



III LEGISLATURA

Atentamente.

Dip. Pablo Trejo Pérez.

00635

RECIBIDO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

07 NOV 2025

Recibió: [Signature]

Hora: 13:20

Se recibió un comunicado de la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, en el que se solicita notificar al pleno de este Congreso el documento mediante el cual ofrece una disculpa pública.

Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura...

Diputada Diana, deje nada más, ya la tengo que quiere usted hacer el uso de la palabra y se le va a otorgar, solamente le pido, igual a la diputada Cecy, les pido por favor nada más que podamos escuchar el comunicado para que puedan hacer su posicionamiento.

Adelante, diputada Diana.

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. - (Desde su curul) Para la población trans que lo lea la misma diputada. Creo que eso sería un mensaje correcto. Que nos permitiera usted, diputado Presidente...

EL C. PRESIDENTE. - Diputada, esta Presidencia...

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. - (Desde su curul) Que la diputada subsanara perfectamente bien, y quede claro, para las miles de mujeres trans que se sintieron agredidas y que nos asesinan allá afuera...

EL C. PRESIDENTE. - Diputada, ahorita hace su posicionamiento.

Quiero ser muy claro y le pido respeto a la Presidencia. Quiero ser muy claro en la cuestión de la Presidencia.

Todos los comunicados que envían diputados a esta Mesa Directiva los lee el Secretario y la Secretaria. Esta no va a ser una distinción sobre este comunicado, esa ya sería una interpretación que fuera a voluntad de la propia diputada.

A nosotros nos remitieron el comunicado y el comunicado se va a leer en la Mesa Directiva.

Solicito al Secretario proceda a dar lectura al documento, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ. - Por instrucciones de la...

EL C. PRESIDENTE. - Permítame, Secretario, perdón.

Adelante, diputada Cecy.

LA C. DIPUTADA CECILA VADILLO OBREGÓN. - (Desde su curul) Sí, Presidente.

Nada más que entendemos su decisión, pero queremos que quede constancia que una disculpa pública es personal, que si alguien cometió una falta a la ley debe de enfrentarlo y debe de tener el valor de decirlo públicamente y de leerlo personalmente. Entonces queremos que quede constancia de que la diputada no está enfrentando la ley ni su error como correspondería. Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada.

Repito, creo que la Mesa Directiva y esta Presidencia lo que hace es lo que jurídicamente se tiene que hacer. Entiendo la solicitud de la diputada Diana y la diputada Cecy en cuanto a una intención de la diputada que mandó el comunicado, repito, eso sería solamente voluntad de la propia diputada.

La Mesa Directiva recibió, ahorita le doy el uso de la palabra, diputada Valentina, recibió este comunicado y como todos los documentos que se envían a la Mesa, se pasan y se lee por parte de la Secretaria y en este caso del gran Secretario que tenemos el día de hoy.

Ahora sí, diputado Villanueva, usted tenía el uso de la palabra, discúlpeme.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN. - (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Solamente para recordarle que usted tiene la facultad como Presidente de esta soberanía de tomar la decisión de que sea la diputada la que haga uso de la palabra en este comunicado. Entonces apelo a su buen sentido crítico y no jurídico, a su buen sentido humanista y no burocrático.

Le agradezco mucho, diputado.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado Villanueva.

Solamente para clarificar una cosa, yo no puedo hacer que un diputado lea o no lea un comunicado, yo tengo que hacer recibir los documentos que hacen llegar a la Mesa Directiva. La voluntad de leerlo o no leerlo con voz propia es propia del diputado.

Esta Presidencia no tiene la facultad para exigirle a un diputado que lo lea. Nosotros lo que hacemos es recibir la documentación y como todos los comunicados que se han enviado en este Congreso, darán lectura por parte del día de hoy de este Secretario.

Diputada Valentina, adelante, con qué objeto, perdóneme.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA. - (Desde su curul) Disculpe, Presidente, creo que aquí vale la pena una interpretación diferente, y le voy a decir mi opinión sobre la interpretación.

Vale la pena leerlo como comunicado cuando es una información que de manera voluntaria o procesal de nuestro trabajo legislativo se comunica a la mesa o derivado de una institución le comunica al Congreso, pero el punto número 6 es una sanción, es el cumplimiento de una sanción, no es el comunicado unilateral de una diputada, da cuenta y cumplimiento de una sanción que se hizo meritoria la diputada América, y sí vale la pena una interpretación diferente porque usted lo está equiparando como si fuera cualquier trámite y lo que está haciendo con esa interpretación es revictimizar a la destinataria de esa disculpa pública.

Hemos trabajado muchísimo toda la sociedad desde varias trincheras para que se puedan resarcir los daños, y una es la disculpa pública.

Si usted una disculpa pública que violenta los derechos de otras personas le da un nivel de comunicado administrativo, estamos dando diez pasos hacia atrás.

Entonces, yo le pido de favor que le dé una fuerza a su investidura como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso y no interprete, le dé la fuerza a la disculpa pública que merecen las personas ofendidas con la actitud de la diputada América Rangel, que no fue cualquier cosa.

Si queremos que el día de mañana nos alcance una convivencia más sana, de respeto a la integridad física, psicológica, moral, social, de las personas, entre nosotros, avancemos por darles la fuerza a estos instrumentos que nos permiten sanear la sociedad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Diputada Valentina, la fuerza que tiene esta Presidencia de la República, esta Presidencia de la Mesa Directiva... Ya me verán, ya me verán, no digas de esa agua no tomaré, la fuerza que tiene esta Mesa Directiva la dieron ustedes con su voto y con la confianza hacia mi persona, lo cual siempre lo voy a agradecer.

Lo que sí dije el día que tomé la Presidencia es que siempre me voy a regir por el Reglamento, la Ley Orgánica, y no pretendo ser títere de ningún grupo parlamentario o fuerza política en este Congreso.

Lo que usted está pidiendo, usted está haciendo mención, lo cual le pido, es nosotros en esta Mesa Directiva no hemos recibido ninguna sanción por parte de un órgano jurisdiccional. Si usted tiene la sanción, se lo pido por favor nos lo lea.

Independientemente de ello, la facultad de cada uno de ustedes es poder enviar un comunicado a la Mesa Directiva, y lo que hace esta Mesa Directiva es dar cuenta del comunicado que envía cada uno en lo individual sobre el tema que quieren tratar.

Yo quiero repetirle lo que le dije al diputado Villanueva, con todo respeto: No tengo ningún criterio, ninguna fuerza para poder exigirle absolutamente a ninguna diputada o diputado que lea un comunicado que envía la Mesa Directiva, esa es voluntad de cada uno de ustedes, lo que nosotros tenemos que hacer como Mesa Directiva es dar cuenta del comunicado y pedirle al Secretario que lo lea.

No quiero entrar a más debate, para eso están los posicionamientos.

Diputada Xóchitl, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA. - (Desde su curul) Diputado Presidente, varias cosas.

Primero, decirle que confiamos plenamente en el trabajo que usted hace como Presidente de esta Mesa Directiva.

Para nosotros no es menor lo que está pasando en este Recinto Legislativo. Para nosotras y para nosotros en el grupo parlamentario de MORENA no podemos aceptar este documento como una disculpa a las miles de mujeres trans que, como bien lo decía la diputada Diana, todos los días sufren violencia, matan a las mujeres en las calles y no es un asunto que tenga que ver con el derecho de una persona o de otra. Me parece que para que esto pueda tener sentido, de entrada, tiene que estar la promotora a quien se le ha asistido en derecho.

Segundo, yo quiero pedirles a todas y todos mis compañeros, que esto no es una broma, que esto no es causa de risa, esto no es quién puede más o quién puede menos, esto es reconocer que se han cometido errores por parte de las y los legisladores.

En ese sentido, yo quiero pedirle a la diputada América que pueda retirar este comunicado; a la Mesa Directiva, no es si lo lee o no, diputado Presidente, tiene que ver de reivindicar y reconocer las luchas de las mujeres. Creo que ese es un tema muy importante, porque se está deslegitimando lo que ellas dicen todos los días. No es el Congreso contra el

Congreso, creo que la disculpa pública es para las mujeres que están allá afuera, que pasó en la Legislatura pasada, afortunadamente se ha recurrido hoy a que se les dé esta disculpa pública, que yo entiendo una disculpa pública es si yo cometo un error yo me disculpo con las personas a quien estoy ofendiendo, pero lo hago yo, porque este Congreso de la Ciudad, y lo rechazo categóricamente como coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, nosotros no fuimos parte de eso, nosotros respetamos la libertad de expresión, respetamos la diversidad de esta ciudad.

Entonces, solamente decirlo, decirlo muy claro y muy fuerte, no aceptamos esta disculpa, sabemos que lo tenemos que hacer, sabemos que lo tiene que hacer usted desde la Mesa Directiva, pero este grupo parlamentario no lo acepta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Gracias.

A ver, antes de dar el uso de la palabra a los diputados, está la diputada Martha también y voy a enlistar, con esto cierro, diputado Urincho permítame un segundo, quisiera nada más clarificar una cosa porque creo que nos estamos desviando. Nosotros como Mesa Directiva tenemos que hacer respetar la Ley Orgánica y el Reglamento, un comunicado no puede ser factor si una fracción está de acuerdo o no sobre el comunicado, ese es un posicionamiento que tiene cada fracción parlamentaria y tiene los espacios idóneos y necesarios para poder decir sobre este comunicado, ya sea en un posicionamiento, que se les va a dar el uso de la palabra, como en una conferencia de prensa. Pero creo, y lo digo con todo respeto a mis compañeros diputados de la fracción mayoritaria, que están viendo la actitud de esta Presidencia como un acto que no es propio del Reglamento, y yo quiero nada más clarificar que eso no es así. Por lo cual le pido al Secretario dé lectura de la Ley Orgánica, el artículo 34 fracción IV y V, por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en su artículo 34.

Artículo 34. Las y los Secretarios de la Mesa Directiva tendrán las atribuciones siguientes:

IV. Dar lectura a los documentos listados en el orden del día y a las disposiciones legales y documentos a los que hagan alusión las y los diputados al hacer uso de la palabra, siempre y cuando se solicite expresamente.

V. Dar lectura a los documentos y desahogar los trámites parlamentarios, en los términos dispuestos por la o el Presidente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado.

Dicho esto, e día de ayer a las 6:00 de la tarde, 6:05 de la tarde tuvimos la Conferencia donde se aprueba el orden del día, en donde estuvieron todos los coordinadores y vicecoordinadores de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias, en ningún momento del orden del día cuando se vota se les da el uso de la palabra a los diputados y diputadas de la Conferencia y todavía tienen una segunda opción que es en asuntos generales.

En ningún momento ninguna fracción y asociación parlamentaria pidió el retiro de este comunicado, ninguno; es decir, si sus coordinadores y vicecoordinadores aprobaron el orden del día, lo que tiene que hacer la Mesa Directiva es respetar el orden del día aprobado por 14 diputados que estuvieron ayer presentes y votaron a favor.

Entonces, yo lo único que estoy haciendo es respetar el Reglamento y la Ley Orgánica y les pido, por favor, a mis compañeros diputados, que me den esa confianza de respeto al Reglamento y a la Ley Orgánica, si no están de acuerdo, para eso pueden hacer un posicionamiento sobre el comunicado, que repito, se le estará dando la palabra a la diputada Cecy Vadillo, porque así me lo pidió, al igual que la diputada Diana Sánchez Barrios.

Tengo --y con esto cierro-- 4 diputados que quieren hacer el uso de la palabra.

La diputada Martha Ávila; el diputado Zárate; el diputado Urincho y cierro con el diputado Atayde. Son los únicos que ya van a poder hablar sobre este respecto para poder seguir con el orden del día, por favor.

Adelante, diputada Martha Ávila, por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA. - *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Considero que no existe ninguna falta de respeto hacia su investidura y que estamos siendo muy respetuosos y estamos haciendo una solicitud, que sería muy importante que en esta ocasión la diputada que emite la disculpa pública debería de leerla ella misma, en virtud de que quien se considera víctima de estos hechos pudiera no sentirse satisfecha por la disculpa expresada a través de una lectura por el Secretario.

La satisfacción de las víctimas en disculpas públicas es fundamental y con esto podríamos evitar una posible impugnación y dejar subsistente el asunto.

Por esta razón nosotros consideramos que la diputada referida sí debería leer ella misma esta disculpa.

Si el documento de disculpa está entregado y suscrito por la diputada y en la sesión está enlistado para la lectura, no vemos la razón alguna para que no sea leído por quien presentó este documento y con eso dar cumplimiento cabal a esta resolución.

EL C. PRESIDENTE. - Vamos a tener respecto a la diputada Martha Ávila que está haciendo el uso de la palabra, por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA. - (*Desde su curul*) La resistencia a leerlo sólo da evidencia de que no existe ni el ánimo ni la intención verdadera, que se sienta verdadera de esa disculpa pública.

Entonces, yo le solicito, Presidente, que le pregunte a la diputada si ella gusta leer este comunicado donde se está haciendo una solicitud, con mucho respeto y creemos que es válido y necesario para las víctimas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada.

A ver, compañeros diputados, les estoy dando el uso de la palabra respecto a que si lee o no se lee el comunicado. Estamos ya haciendo posiciones sobre un comunicado que no ha tenido ni lectura, que evidentemente tienen conocimiento por la Gaceta.

La diputada Cecy Vadillo y la diputada Diana han sido muy respetuosas en pedir la palabra una vez que se termine la lectura del comunicado, pero aquí creo que no se está entendiendo, me está hablando la diputada Martha de impugnación, para evitar una impugnación sobre qué, están hablando la diputada Valentina sobre un tema de una sentencia, no tengo la sentencia, digamos en esto, si la sentencia, supongamos sin conceder que yo no tengo ninguna orden judicial para poder dar la sentencia. No es válida por un Juzgado, pues ya será un tema del Poder Judicial, no de este Congreso.

No hay un solo fundamento, diputada Martha, y se lo solicito que me lo diga, yo hice lo propio y pedí al Secretario leyera un artículo de la Ley Orgánica, donde es muy claro cuál es la función del Secretario respecto al orden del día, el Secretario da lectura al orden del día,

dentro del orden del día están los comunicados, vuelvo a lo mismo, no es facultad del Presidente preguntarle a la diputada, si la diputada por voluntad propia lo quiere hacer, es cuestión de la diputada.

Yo les pido por favor que los diputados consecuentes, el diputado Zárate, diputado Urincho, al igual que el diputado Atayde, nos pongamos nada más en el tema sobre la lectura del comunicado, no un posicionamiento sobre el contenido del mismo por favor.

Adelante, diputado Zárate por favor.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO. - Muchas gracias, diputado Presidente.

Además, reconocimiento a la unidad que usted representa y al cumplimiento de la ley. Eso yo quisiera dejarlo de arranque a un lado.

Sé que usted está dándole cumplimiento a la Ley Orgánica de este Congreso y al Reglamento, yo quiero posicionarme en torno al procedimiento por dos razones que yo creo que son muy importantes.

Uno, porque este es un litigio entre dos partes, en la cual el Congreso no tiene vela en el entierro, eso hay que dejarlo claro, es una acción ejercida en la que ya causó sentencia y ya causó ejecutoria la sentencia, hay una resolución definitiva que se está intentando dar cumplimiento a través de un comunicado. Un comunicado simple y sencillamente es un mecanismo de información.

Yo pido la palabra para que ojalá el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la propia diputada, incluso creo que mi propuesta le va a ayudar, lo retiren y verifiquen cómo se da cumplimiento a la sentencia, porque pudiera ser el caso que el comunicado no es la vía y entonces va a tener que venir 2 o 3 o 5 o 10 veces, hasta que le dé cumplimiento a esa resolución, lo que significaría un perjuicio para ella, porque 3, 5 y 10 veces tendría que solicitar una disculpa en las distintas formas hasta que el Juez, porque es el único que nos va a decir si está cumplida o no.

Eso lo que va a originar, es un reclamo de parte de grupos vulnerables, de grupos parlamentarios o de otros agentes que digan para nosotros no es un cumplimiento público de una sentencia.

¿Por qué le digo yo esto? Porque puede ser que usted le dé lectura como lo va a hacer al comunicado y esto no sea suficiente.

Yo pienso que tendría que retirar el asunto, que lo discutan ellos para no afectar sus intereses y que no se convierta en un debate público; por qué, porque le tenemos que dar cumplimiento a las sentencias de manera puntual. En este caso, son 3 criterios: proporcionalidad, publicidad y cumplimiento específico.

¿Qué es lo que y le pido? Si lee el comunicado, alguien pudiera darle por cumplido, pero puede haber otros que no y usted entonces, sí estaría en una disyuntiva en si le está dando cumplimiento a sus tareas o no porque pudiera ser solo objeto de un solo instrumento en lugar de darle cumplimiento a la propia sentencia.

Lo que yo le solicito, es que se retire el asunto, no lo obligue usted, pregúnteselo a la parte por favor y que ella revise cómo le puede dar el cumplimiento para que en un solo acto y de una sola vez, se le dé cumplimiento y esté mejor y el grupo afectado también se le haya dado cumplimiento estricto a la sentencia.

Es decir, y con esto concluyo, la duda es el cumplimiento de una resolución, que no la conocemos, que no sabemos bien su contenido y que ahora la Presidencia le va a dar trámite a una petición que pudiera no darle cumplimiento.

Muchísimas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado. Y gracias por sus comentarios previos al tema que trató.

Yo nada más comentarle dos cosas si me lo permite, diputado Zárate. Este Congreso recibe comunicados de congresos locales, de instituciones locales, de poderes ejecutivos locales, en donde no tenemos ninguna vinculación, solamente nos hacen de conocimiento propio al Congreso, es decir, nos mandan el comunicado para estar enterados y se les da lectura, aunque no es competencia de este Congreso, no tenemos nada que ver con el órgano de un Estado, tanto legislativo como Ejecutivo.

Dicho esto, quiero nada más comentarle esto. Se está hablando de una sentencia, yo no puedo hablar sobre algo que no conozco, yo como Presidente lo único que hago es recibir un comunicado de un diputado que sí conozco o una diputada que sí conozco y que hizo su trámite y que fue avalado por todas las fracciones y asociaciones parlamentarias, para que ustedes tengan con claridad, porque muchos a lo mejor no saben.

El Presidente de la Mesa Directiva en una conferencia, en una sesión de Conferencia, no tiene voto, solamente en empate. Ni yo tengo voto.

Quienes votaron y que votaron sus dos diputadas, tanto la diputada Xóchitl como la diputada Brenda, el diputado Atayde como el diputado Garrido, la diputada Rebeca como el diputado Manuel, la diputada Diana Sánchez Barrios, el diputado Ernesto Villarreal, la diputada Tania, la diputada Nora, el diputado Pablo, 14 diputados el día de ayer aprobaron este orden de día.

De verdad se los digo con todo cariño, veo inviable, lo que veo inviable, diputado Zárate, es que me soliciten a mí ahorita, les digo, cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo en Conferencia.

También tienen el derecho que en plena sesión puedan pedir el retiro, pero si la diputada promovente no lo retira, tampoco está es facultad mía.

Entonces seguimos con el diputado Urincho, por favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO. - Muchas gracias, diputado Presidente.

Quiero referirme a estas expresiones que ha hecho, y lo hago con mucha estima, diputado Sesma, con mucho cariño, como usted dice.

Tal vez el que no se le otorgue el respeto que usted menciona de manera muy de exhorto y que lo pide, pero lamentablemente, diputado Presidente, lo tengo que decepcionar en este momento, porque no se le puede otorgar un respeto a esta solicitud en vista de que tenemos que cumplir nuestro ordenamiento interno.

Así como usted lo menciona, un Presidente de la Mesa Directiva, un Presidente de JUCOPO, coordinadores, y con mucho respeto, coordinadora Xóchitl Bravo, pero quiero mencionarle, coordinadora, que la máxima autoridad en este Congreso de la Ciudad de México es esta soberanía, somos el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Por eso, independientemente que usted diga que 14 diputadas y diputados en Conferencia lo votaron, creo que tiene que ser en este seno del pleno en donde se tienen que tomar las determinaciones, aun siendo un punto de comunicado.

La propuesta que estamos mencionando, ya lo mencionó el diputado Zárate, y le informo, diputado Presidente, no es una sentencia, es un acuerdo reparatorio que se dio en la Fiscalía de la Ciudad de México; y entonces me parece que la diputada América Rangel Lorenzana tendrá que ser muy mesurada y ser muy prudente y responsable, para qué, para que nuestra compañera diputada América Rangel pudiese

retirar este comunicado y que lo tenga que desahogar adecuadamente.

No es una cosa menor, no es un tema administrativo que se tenga que ver aquí en el Congreso de la Ciudad de México, un tema de conocimiento de un acuerdo reparatorio que implica una disculpa pública.

Entonces en ese sentido yo estoy de acuerdo, usted no tiene la culpa, diputado Presidente, lo han metido en ese enrollito, pero por eso puede haber dos situaciones, o que la diputada América Rangel retire este comunicado para que ella lo pueda solventar, lo pueda llevar a cabo conforme a la ley, y no es el Congreso quien tiene esta facultad para poder llevar a cabo esta situación; o la otra, proponer al pleno de esta soberanía que este punto del orden del día se lleve a votación para que pueda estar o no considerado en el orden del día.

Concluyo, diputado Presidente.

No en detrimento, aquí viene la reflexión, diputado Presidente, no en detrimento de un derecho que puede tener cualquier diputada o diputado como parlamentario, porque la Ley del Congreso de la Ciudad de México, que es una ley constitucional, nos ampara a todas y a todos, pero tiene que entrar entonces la prudencia, el criterio para que realmente si, en aras de ese acuerdo reparatorio, la diputada Rangel Lorenzana sea su intención verdadera pedirles disculpas a las personas que ofendió, que lo tenga que estar haciendo en esas condiciones y no en ese contexto de que se le dé un mero trámite administrativo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Compañeros, les pido por favor respeto a su compañero Urincho, que está hablando.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO. - *(Desde su curul)* Concluyo, diputado Presidente.

La propuesta está en esas dos: que la diputada Rangel retire este comunicado o que usted ponga a sometimiento de esta soberanía el retiro del orden del día.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputado Urincho.

A ver, le voy a dar el uso de la palabra al diputado Atayde y después voy a pedir un receso para poder hablar con la Junta de Coordinación Política.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO. - *(Desde su curul)* Ahora resulta...

EL C. PRESIDENTE. - Se pide receso y se convoca a la Junta de Coordinación Política, por favor.

(11:00 horas)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Muy buenos días a todos otra vez. Se reanuda la sesión.

Tenía el uso de la palabra el diputado Andrés Atayde, por favor.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO. - *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Primero un reconocimiento, Presidente, no porque hoy nos convenga y mañana no, eh, yo entiendo lo compleja que es su posición. El reconocimiento tiene que ver justo por la institucionalidad y el piso parejo que en este tema usted dando, a veces sus decisiones, lo dije en la Presidencia pasada, a veces las decisiones de la Mesa nos pueden gustar, a veces no, pero comprendemos cuáles son las facultades de la misma y me parece que hoy, más allá de que nos guste o no, el trato, el manejo que usted le ha dado a este tema es el correcto, el legal, porque ahora resulta que cree que estamos en Big Brother y que las reglas cambian.

No, no. No voy a permitir que se merme el derecho de mi diputada, primero de mandar un comunicado y después de que se le dé lectura, porque, dicho sea de paso, no hay sanción, no hay resolución y lo que está haciendo mi diputada hoy es emitir una disculpa pública y voluntaria, anticipada. Ahora resulta que emitir una disculpa pública y voluntaria, el Pleno del Congreso no va a reconocer.

Yo quiero decir que estoy profundamente orgulloso de mi diputada América Rangel, profundamente orgulloso, porque en política no es fácil, es raro; es más, es raro ver que una política o un político pronuncie una disculpa pública y anticipada, y eso es lo que mi diputada América Rangel está haciendo hoy. Y que no quepa duda, eh, que no quepa duda, el PAN va a seguir defendiendo hasta donde tope a nuestra patria, a la familia y por supuesto a nuestras libertades, a todas -les guste o no les guste-, todas.

Así que yo concluiría, Presidente, solicitándole de manera muy respetuosa y tal como ya se acordó en la Junta de Coordinación Política, que se siga el procedimiento correspondiente como siempre se ha hecho con todos los comunicados, para que podamos solventar de una buena vez este tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias.

Diputada Patricia, ¿con qué objeto, perdón?

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO. - *(Desde su curul)* Solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE. - No hay discusión, se va a dar el comunicado y usted puede hacer un posicionamiento posterior a la lectura del comunicado, claro que sí la anotamos.

Diputada Xóchitl, adelante, por favor, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA. - *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

El derecho de una persona no puede estar por encima de la dignidad de miles de mujeres. Eso es contradictorio, porque en este Congreso nosotras y nosotros defendemos derechos y las mujeres trans...

EL C. PRESIDENTE. - Permítame.

Compañeros asesores, si podemos tener respeto a la diputada Xóchitl que está haciendo uso de la palabra, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA. - *(Desde su curul)* Gracias.

Y las mujeres trans tienen derecho a ser respetadas, tienen derecho a ser reconocidas y yo me siento orgullosa, acompaño a las miles de mujeres trans que hay en esta ciudad y que todos los días defienden su dignidad. Esa es la diferencia entre nuestros proyectos. Nosotros defendemos a la gente, no defendemos el privilegio, no defendemos a las personas que constantemente agreden a la población de esta ciudad, disfrazado solamente cuando les conviene, como lo hemos visto, en la defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual.

Imagínense ustedes nada más, aquí se ha dicho, una disculpa pública anticipada. Eso es mentira, porque los que

estuvimos en la legislatura pasada constatamos, nos dimos cuenta cómo quien hoy está signando ese oficio se dedicó a agredir 1, 2, 3 y muchas veces a la gente, a las personas de la población de la diversidad sexual.

No, no vengan a engañar aquí a la gente de la ciudad. Esto no se soluciona con un papel escrito, si se tuviera el valor moral se tomaría esa tribuna y se le diría de frente a las mujeres trans: “te pido una disculpa por agredirte, te pido una disculpa por ofenderte, te pido una disculpa por no reconocerte, te pido una disculpa por no reconocer tus derechos”. Eso se llama valentía, eso se llama altura política, eso se llama ser congruente y que la gente de esta ciudad hoy se dé cuenta que nuevamente la derecha de esta ciudad utiliza los derechos solamente como bandera política.

A poco no en su marcha de la refundación de Bimbo andaban ahí diciendo que compartían los derechos de la diversidad sexual.

Aquí está la realidad, gente de la ciudad, aquí está lo que representa la derecha, defender el privilegio sobre los derechos de miles de mujeres.

Entonces, este grupo parlamentario, permítame incluir a mis diputados también del partido del PT y del Verde, aquí están los diputados que vamos a luchar siempre, siempre y congruentemente por los derechos de las personas de la diversidad sexual.

Les quiero decir que nos vamos a retirar porque no compartimos este comunicado y lo volvemos a decir, y hacemos un llamado a todas las poblaciones de la diversidad a que no claudiquen, a que sigan luchando, a que sigan levantando la voz, a que nadie debe de estar por encima de sus derechos. Eso es lo que este Congreso debería de estar haciendo.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada Xóchitl.

Antes de pedirle a la Secretaría dé lectura al comunicado, solamente quiero volver a aclarar que esta Presidencia lo único que ha hecho es darle cabida a la votación de la Conferencia que tuvo el día de ayer, a la votación que tuvo el pleno que es la máxima el día de hoy al aprobar el orden del día y que lo único que a mí me faculta y me obliga, es la Ley Orgánica y el Reglamento, por tal motivo le pido a la Secretaría dar lectura de dicho comunicado por favor.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado.

Diputado Jesús Sesma Juárez. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Presente.

Estimado diputado, Presidente, reciba un cordial saludo.

Por este conducto, me permito solicitar que el siguiente comunicado sea notificado al pleno de Congreso de la Ciudad de México durante la sesión ordinaria del martes 11 de noviembre del 2025.

EL C. PRESIDENTE. - A ver, permítame, Secretaria.

Este Congreso se ha caracterizado por ser un congreso abierto, con respeto, hacia nuestras disposiciones legales. Les pido a todos aquellos que gusten salir, lo pueden hacer y seguiremos con el orden del día.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES. - *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - ¿Con qué objeto, diputado Rubio?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES. - *(Desde su curul)* Nada más, Presidente, si al terminar de la lectura del comunicado puede rectificar el quórum, porque evidentemente no hay quórum.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Claro que sí.

Termine por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA. - Con gusto, diputado Presidente.

Y que su contenido quede debidamente inscrito en el diario de los debates.

La de la voz, diputada América Alejandra Rangel Lorenza, ofrece una disculpa pública a la ciudadana Victoria Romero Sámano y a las personas trans por los comentarios expresados que resultaron de carácter discriminatorio.

Asimismo, hago de su conocimiento que he decidido participar en el curso el ABC de la igualdad y la no discriminación, impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Atentamente. Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana. Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada.

A petición del diputado Rubio, ábrase el sistema con el fin de verificar si hay el quórum legal para poder continuar con la sesión.

LA C. SECRETARIA. - Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la verificación del quórum.

(pase de lista de asistencia)

EL C. PRESIDENTE. - Verifíquese si hay el quórum legal requerido para la sesión por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA. - Círrase el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 11/11/2025 11:39:36

Asistentes: 20

Nombre Grupo Parlamentario Asistencia

ÁLVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN --

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN --

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA PRD --

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN Normal

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA --

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT --

BATRES GUADARRAMA VALENTINA MORENA --

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA --

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA --

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT --	MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA --	MORALES CERVANTES CLAUDIA NELI PVEM Normal
CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN --	MORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO APPT --
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA --	MORENO RIVERA ISRAEL PVE --
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MORENA --	PERALTA LEÓN REBECA PVEM Normal
ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM Normal	PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA MORENA Normal
GARCÍA GONZÁLEZ PAULO EMILIO MORENA --	PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN --
GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI --	RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN Normal
GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM Normal	ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO MORENA --
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN Normal	ROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT --
GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN Normal	RUBIO GUALITO JUAN ESTUARDO PVEM --
GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA --	RUBIO TORRES RICARDO PAN Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT Normal	RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA --
GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO MORENA --	SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT --
GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN --	SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN Normal
HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA --	SÁNCHEZ BARRIOS DIANA APMCFI --
HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI --	SÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON PVEM --
JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA --	SÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETT PRI Normal	SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN Normal
LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC --	SESMA SUÁREZ JESÚS PVEM Normal
LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA --	TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL MORENA --	TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA --	
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH MORENA --	

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN
Normal

TREJO PÉREZ PABLO PRD --

URRIZA ARELLANO PATRICIA MC --

VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA --

VANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA --

VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA --

VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL PVEM --

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT --

VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT Normal

ZÁRATE SALGADO FERNANDO MORENA --

¿Falta alguna o algún diputado por registrar su asistencia?

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Ciérrese el sistema de pase de asistencia de viva voz.

EL C. PRESIDENTE. - La diputada Patricia por favor.

LA C. SECRETARIA. - Pase de asistencia de la diputada Patricia Urriza.

Patricia Urriza: presente

EL C. PRESIDENTE. - La diputada Daniela por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES. - Diputada Daniela Álvarez, presente.

Diputada Álvarez Soto, presente.

Se cierra el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 23 diputadas y diputados presentes. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ. - Se cierra la sesión.

¿Con qué objeto, diputado Rubio?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES. - (Desde su curul) Simplemente devolver la cortesía que MORENA nos ha planteado. Si puede proceder a los descuentos de que quienes no se encuentran presentes.

Qué pena, se iban a votar los dictámenes de la Jefa de Gobierno, los van a regañar.

EL C. PRESIDENTE. - Con fundamento en los artículos 64 y 120 del Reglamento de este Congreso y en razón de que no existe el quórum legal requerido para continuar con la presente sesión, los puntos de acuerdo que quedaron pendientes se pasan para la siguiente sesión.

Se levanta la sesión.

Se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 13 de noviembre del 2025 a las 10 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9.

(11:40 Horas)